



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 98 Fecha: 2/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2018 00623	Ejecutivo	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	GUSTAVO DE JESUS - BERRIO LOAIZA	Auto aprueba liquidación de costas y dispone permanencia del proceso en secretaría para los fines del art. 446 CGP.	01/08/2023	
1700141 05001 2021 00143	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FRUMAZ SAS	Auto modifica liquidacion presentada por la parte ejecutante y APRUEBA la de despacho.	01/08/2023	
1700141 05001 2021 00871	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto modifica liquidacion presentada por la parte ejecutante y APRUEBA la de despacho.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00154	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	JULIAN OBDULIO - AGUIRRE DIAZ	Auto modifica liquidacion presentada por la parte ejecutante y APRUEBA la de despacho.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00538	Ordinario	URIEL - DUQUE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00539	Ordinario	MARIA DEL CARMEN - GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00589	Ejecutivo	JULIANA - ALONSO JIMENEZ	JOSE GERMAN - LOPEZ OROZCO	Auto aprueba liquidacion credito presentada por la parte ejecutante.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00609	Ordinario	ROSALBA - RAMIREZ PATIÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	01/08/2023	
1700141 05001 2022 00725	Ordinario	INGENIERIA DEL ASEO S.A.	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia especial de fallo de excepciones VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	01/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA2/08/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO